

## Estados Unidos

- Declaración de emergencia nacional (15 días para desacelerar la propagación).
- Las empresas privadas estadounidenses colaboran con el gobierno de la Casa Blanca para abordar el actual estado de emergencia en 20 estados de la unión americana.
- Suspensión de entrada de los países de alto riesgo: China, Irán, Europa (área schengen).
- Los ciudadanos estadounidenses, residentes permanentes, algunos familiares y otros grupos podrán ingresar a territorio norteamericano siempre y cuando se efectúen un chequeo sanitario.
- Cierre de frontera norte con Canadá para todo el tráfico no esencial.
- La Reserva Federal de los Estados Unidos redujo las tasas de interés y propuso una serie de programas de absorción de deuda federal e hipotecaria de modo de impedir que la pandemia amenace el crecimiento económico.
- Recorte de la tasa de interés en cien puntos básicos, colocándola en un rango de 0 a 0,25% anual.
- Aumento de papeles del Tesoro por al menos 500.000 millones de dólares y sus tenencias de activos con colateral hipotecario por al menos otros 200.000 millones “en los próximos meses”. En total 700 mil millones de US\$.
- Se plantea enviar cheques con fondos de ayuda a ciertos estadounidenses para mitigar el impacto económico del brote de coronavirus en la economía del país.

Hasta el momento no se aplican restricciones específicas al comercio de mercancías

# Medidas por destinos de exportación

<b>Haití</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Declaración de estado de emergencia y toque de queda para los ciudadanos.</li><li>• Aeropuertos, puertos, mercados bilaterales y fronteras cerrados en cuanto al tránsito de personas y abiertos para mercancías en camiones y contenedores.</li><li>• Cierre de parques industriales, centros educativos y religiosos.</li><li>• Suspendidos los vuelos desde Europa, América Latina y Canadá</li></ul>
<b>Canadá</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cierre de fronteras, con exención de canadienses, residentes y diplomáticos.</li><li>• Vuelos internacionales solo permitidos en cuatro ciudades (Toronto, Montreal, Vancouver y Calgary)</li><li>• Las restricciones no se aplican al comercio.</li><li>• Disposición de 10.000 millones de dólares para el impacto de la pandemia.</li><li>• Todas las compañías aéreas deben examinar los pasajeros con síntomas de coronavirus.</li></ul>
<b>Puerto Rico</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Toque de queda en todo el País desde las 9:00 P.M hasta las 6:00 A.M.; tiendas, empresas y negocios permanecerán cerradas hasta el 30 del presente mes, exceptuando las farmacias y establecimientos dedicados a la venta de alimentos y otros casos concretos estarán abiertos.</li></ul>

Hasta el momento no se aplican restricciones específicas al comercio de mercancías

# Medidas por destinos de exportación

<b>Suiza</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Declaración de “situación extraordinaria” (Ley de Epidemiología Suiza).</li><li>• Cierre de establecimientos (excepción de supermercados, salud).</li><li>• Controles fronterizos en las fronteras con Alemania, Francia y Austria.</li><li>• Suspensión del tránsito de personas de Alemania, Francia, Austria, Italia.</li><li>• El tránsito y transporte de mercancías sigue autorizado.</li></ul>
<b>India</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cierre de establecimientos comerciales no esenciales y eventos multitudinarios.</li><li>• Suspensión de visados (con excepción de visas de trabajo y diplomáticas).</li><li>• Toque de queda (22 de marzo).</li><li>• Control del tránsito de personas desde China, Afganistán, Filipinas, Malasia, Reino Unido, Turquía y cuarentena obligatoria por 14 días a pasajeros de Italia, Corea, Francia, España y Alemania.</li></ul>
<b>China</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cuarentena obligatoria por 14 días a pasajeros de Irán, Italia, Japón o Corea</li><li>• Suspensión del transporte público y estaciones de ferrocarril</li><li>• Cierre de establecimientos comerciales no esenciales y eventos multitudinarios</li></ul>
<b>Holanda</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cierre de establecimientos (con excepción de supermercados, salud).</li><li>• Control del tránsito de personas de terceros países (fuera de la Unión Europea)</li></ul>

Hasta el momento no se aplican restricciones específicas al comercio de mercancías

# Medidas por destinos de exportación

<b>Reino Unido</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Aislamiento de la población mayor de edad.</li><li>● Cierre de centros educativos.</li><li>● 330.000 millones de libras (360.000 millones de euros) en préstamos a empresas afectadas por la pandemia.</li></ul>
<b>España</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Declaración de estado de alarma</li><li>● Implementación de moratoria en la banca para el pago de hipotecas</li><li>● Prohibición del cese de suministros básicos (agua, luz y gas)</li><li>● Avales públicos de 100.000 millones de euros para el otorgamiento de créditos a través de la banca</li><li>● Cierre de fronteras</li></ul>
<b>Alemania</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Cierre de establecimientos no esenciales</li><li>● Control de las fronteras con Luxemburgo, Dinamarca, Francia, Suiza y Polonia</li><li>● 26.000 millones de euros para apoyar a las empresas en programas de recortes que eviten oleadas de despidos.</li><li>● 500.000 millones de euros para ofrecer préstamos ilimitados a las empresas alemanas a través del banco público</li></ul>

Hasta el momento no se aplican restricciones específicas al comercio de mercancías